

ARCHIVO  
REINSECCIÓN  
SEGURIDAD



33- 01395

Santafé de Bogotá, 05 MAR 1998

Transmitido por Telefax

Señor Coronel  
JORGE ENRIQUE LINARES MÉNDEZ  
Director Servicios Especializados  
Policía Nacional - CAN  
Santafé de Bogotá, D.C.

Asunto : Esquema de Seguridad M-19

Apreciado Coronel Linares :

En virtud del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y la organización Movimiento 19 de Abril (M-19), la doctora VERA GRABE, miembro de la misma, quedó cobijada como beneficiaria del servicio de protección, el cual recibió hasta 1.995, cuando fue nombrada por el Gobierno Nacional para ocupar un cargo diplomático.

Actualmente, la doctora Grabe se encuentra radicada en la ciudad de Santafé de Bogotá al terminar su gestión diplomática y requiere nuevamente la prestación del servicio previsto en el esquema de seguridad.

La organización M-19, decidió hacer una reestructuración al actual Esquema de seguridad y acordó pasar a la doctora VERA GRABE, del nivel de riesgo 1 que se presta a través del DAS, al nivel 2 con la Policía Nacional. De igual manera acordó cambiar a la Doctora GLORIA QUICENO, del nivel 2 con la Policía, al nivel 1 de riesgo con el DAS, según oficio enviado a esta oficina por el vocero nacional de la organización, del cual me permito adjuntar copia.

En consecuencia, me permito solicitar a usted respetuosamente, se sirva ordenar a quien corresponda, efectuar los trámites pertinentes con el propósito de restablecer el servicio de protección a la misma.

Para su conocimiento, el Programa para la Reinserción en coordinación con el responsable de seguridad de la Organización M-19 le han asignado provisionalmente el vehículo Campero Trooper color blanco, modelo 1.990, de placas LX-4912 Motor No. 697657, serie No. USB-30609, como parte de los equipos para el servicio de protección, el cual se encuentra en la ciudad de Santafé de Bogotá y será puesto a su disposición, una vez la policía le asigne agente conductor.



74

Coronel Jorge Enrique Linares

2

La doctora Grabe solicitó muy cordialmente al Programa, que gestionara ante la Policía Nacional, la posibilidad de que se le asignara el señor agente conductor JOSÉ MEDARDO TORRES GÓMEZ, quien la acompañó antes de su viaje al exterior y de quien guarda un excelente concepto. El señor Torres se encuentra en la actualidad asignado a la protección del señor CARLOS ERAZO, desmovilizado del M-19, radicado en la ciudad de Bogotá.

Agradezco su amable atención y oportuna gestión.

Cordialmente,

TOMAS E. CONCHA SANZ  
Director Nacional

Anexo : un folio

Copia: Dra. Gloria Quiceno, Coordinadora de Seguridad M-19  
Dr. Otty Patiño, Vocero Nacional M-19 ✓

Olga A.

No.                       
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL  
PROGRAMA PARA LA REINSECCION  
ARCHIVASE EN                     

'98 MAR -3 P12:41

Santafé de Bogotá, 3 de marzo de 1998

PASE A:                      ATENDIDO                     

Doctor  
TOMAS ERNESTO CONCHA SANZ  
Director Nacional  
Programa Presidencial  
para la Reinserción  
Santafé de Bogotá, D.C.

Asunto: Esquema Seguridad M-19

Apreciado doctor Concha:

Con base en conversación sostenida con la doctora Vera Grave el día de ayer, respecto al esquema de seguridad. Hemos optado en la reclasificación del esquema de protección, por lo cual solicitamos que dicho servicio sea prestado a través de la Policía Nacional en el Nivel II de riesgo.

De igual manera, solicito que el esquema correspondiente a la doctora Gloria Quiceno, el cual actualmente es de Nivel II, pase al Nivel I con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Le agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

OTTY PATINO HORMAZA  
Vocero M-19